



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, PARA LA SELECCIÓN DE 8 FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Habida cuenta de la necesidad de nombramiento de funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años financiado con fondos FEDER al 80%, cuyo Objetivo Específico es el "Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes", donde se ha incluido la actuación denominada "Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario", para prestar servicios en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) y de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los A y B y de Apoyo a la Investigación del Grupo C, del IMIDA (BORM número 32 de 9 de febrero de 2010).

DISPONGO:

PRIMERO

Convocar pruebas, mediante el Procedimiento Extraordinario, con la finalidad del nombramiento de 8 funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal (Anexo II), con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años, cuyo Objetivo Específico es el "Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes", donde se ha incluido la actuación denominada "Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario". Los referidos funcionarios interinos prestarán servicios en el IMIDA en el Departamento de Citricultura, que a través de sus equipos de investigación llevarán a cabo los siguientes proyectos de investigación:

- 1.-Análisis de las características de biología reproductiva y molecular de los cítricos en las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia. Desarrollo de herramientas biotecnológicas para su aplicación en programas de mejora genética.
- 2.-Optimización del rendimiento y de la calidad sensorial y nutricional de productos hortofrutícolas cultivados bajo condiciones medioambientales adversas.
- 3.-Descontaminación de agua de lixiviación con plaguicidas mediante procesos fotocatalíticos



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

SEGUNDO

Este proceso selectivo se regirá por la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001), así como por las siguientes.

BASES ESPECÍFICAS:

PRIMERA.- REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS ASPIRANTES

1.- Los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 4.1. de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.- Los aspirantes deberán poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea, así mismo podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española deberán poseer un conocimiento adecuado del castellano.

3.- El título académico requerido para participar en la presente convocatoria en cada puesto de trabajo será el establecido en el Anexo III.

4.- Los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones del IMIDA que figuran en los Anexos III.

5.- Los aspirantes con minusvalía estarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 4.2 de la mencionada Orden.

6.- Igualmente es requisito indispensable la posesión del permiso de conducir clase B.

7.- Todos los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

SEGUNDA.- SOLICITUDES, ALEGACIONES Y ACREDITACIÓN DE MÉRITOS.

1.- Solicitud: Se presentará según modelo Anexo IV.

Los aspirantes que soliciten participar en la misma convocatoria a varios puestos de trabajo deberán presentar una solicitud para cada puesto.

2.- Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

3.- Las alegaciones, acreditación de méritos y lugar de presentación de solicitudes se regirán por lo previsto en el artículo 5, puntos 2, 3 y 5 de la citada Orden de 27 de julio de 2001.

3.1.- Los méritos alegados serán valorados conforme al baremo que figura como Anexo V de esta Orden, para cada una de las tareas y perfiles que figuran en el Anexo III.

3.2.- La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, para los grupos A1-24 y A1-22, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la documentación en dicho soporte deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación firmada adjunta a la solicitud.

Los solicitantes deberán acompañar una declaración responsable respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM), asumiendo aquellos las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos. (El modelo de dicha declaración figura en Anexo VI).

4.- Los aspirantes estarán sujetos al pago de la Tasa correspondiente, prevista en el Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.

El importe de dicha Tasa será el siguiente: para el grupo A1 de **23,34 €**, para el grupo A2 **15,28 €**, para el grupo C1 **11,90 €**, que se ingresarán en el código cuenta cliente: **ES74 0081 5089 3000 0112 2713** del Banco Sabadell, en cualquiera de sus oficinas.

La solicitud, que es autoliquidable, debe confeccionarse por triplicado, entregándose uno de ellos en el Banco Sabadell, al abonar la tasa, debiendo figurar el sello acreditativo del ingreso en los otros dos



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

ejemplares. En ningún caso, el pago de la tasa y la presentación de un ejemplar de la solicitud en la entidad bancaria supondrán sustitución del trámite de presentación en forma y tiempo de los dos ejemplares restantes, con arreglo a lo indicado en el apartado 7 del artículo 5 de la Orden de 27 de julio de 2001.

Están exentas del pago de esta tasa las personas que acrediten su condición de minusválido con un grado igual o superior al 33% en el momento del devengo de la tasa. Asimismo deberán acompañar certificado o fotocopia compulsada del mismo expedido por los órganos competentes de la Administración Regional de Murcia o sus análogos de otras Comunidades Autónomas en el que se reconozca una minusvalía igual o superior al 33%.

El importe de dicha tasa se reducirá en los supuestos previstos en el artículo 5.7 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

TERCERA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

1.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Consejería Hacienda y Administración Pública dictará Orden declarando aprobada la correspondiente lista de admitidos y excluidos. Dicha Orden se expondrá en los lugares señalados en la base específica 2.2 de la presente Orden.

2.- Los aspirantes excluidos y los omitidos dispondrán de un plazo de subsanación de 3 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de la Orden citada en el párrafo anterior, para subsanar el defecto que motivará su exclusión u omisión.

CUARTA.- COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

1.- La Comisión encargada de la selección de los aspirantes estará formada por los miembros que figuran en Anexo I.

2.- Cuando resulte estrictamente necesario, la Comisión de Selección podrá designar asesores, con voz pero sin voto.

3.- En materia de indemnizaciones por asistencia a determinados Órganos Colegiados se estará a lo estipulado en la disposición adicional vigésima segunda de la ley 13/2014, de 23 de diciembre, (BORM N° 299 de 30/12/2014), de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.

4.- La Comisión se regirá por lo establecido en los artículos 7 y 24 de la Orden de 27 de julio de 2001.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

QUINTA.- SELECCIÓN DE ASPIRANTES.

1.- El proceso selectivo a que se refiere el artículo 25.1 de la Orden de 27 de julio de 2001, se realizará mediante concurso de méritos.

2.- La Comisión de Selección valorará los méritos alegados por los aspirantes conforme al baremo establecido para cada grupo que figura como Anexo V de esta Orden, para cada una de las tareas y perfiles que figuran en el Anexo III, y teniendo en cuenta las condiciones generales establecidas en el artículo 6.2 de la Orden de 27 de julio de 2001.

3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los A y B y de Apoyo a la Investigación del Grupo C, del IMIDA (BORM número 32 de 9 de febrero de 2010) y 38.4 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, se determina como puntuación mínima a alcanzar la de **30 puntos** en el concurso, tanto para resultar seleccionado como para formar parte de la Resolución Definitiva.

4.- Dicha Resolución Definitiva podrá ser utilizada para hacer llamamientos a aspirantes a plazas de idénticas características en los términos de los artículos 18 y 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda.

SEXTA.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, FORMA Y EFECTOS DE LOS NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES E INCOMPATIBILIDADES.

La presentación de documentos, forma y efectos de los nombramientos, retribuciones e incompatibilidades, se regirán por lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Orden de 27 de julio de 2001.

SÉPTIMA.- DEPÓSITO Y RETIRADA DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación presentada por los solicitantes del proceso selectivo permanecerá depositada en la Sección de Personal, hasta su devolución a los interesados.

Transcurridos tres meses desde la finalización del proceso selectivo, los interesados en retirar la documentación presentada podrán solicitar ante el IMIDA su devolución, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o por terceros que pudiesen afectarle.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

Transcurrido el plazo de otros tres meses, se entenderá que renuncian a su recuperación, decayendo por tanto en su derecho.

La documentación de los interesados que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta que adquiera firmeza la resolución del mismo.

Los datos de carácter personal de esta solicitud y sus documentos anexos se incluyen en un fichero público titularidad del Director del IMIDA responsable del fichero "GESTION IMIDA" con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso rectificación cancelación y oposición, se pueden ejercer por el solicitante mediante escrito dirigido al Responsable del fichero, a la dirección postal. C/ Mayor, s/n, 30150 La Alberca Murcia; y ello en virtud de lo estipulado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

OCTAVA.- NORMA FINAL.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente a su exposición en los tablones de anuncios anteriormente citados.

Murcia, a 30 de diciembre 2015.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,
P.S. (Orden de 15 de julio de 2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)
LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA,



Fdo.: Juana Mulero Cánovas



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente:

Titular: Dña. PILAR FLORES FERNÁNDEZ VILLAMIL

Suplente: DÑA. M^a JESUS PASCUAL VILLALOBOS.

Vocal :

Titular: D. JESÚS GARCÍA BRUNTON

Suplente: DÑA. M^a JOSEFA JORDAN BUESO

Vocal que actuará como Secretario:

Titular: D. IGNACIO PORRAS CASTILLO

Suplente: DÑA. LEONOR RUIZ GARCÍA



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA SU COBERTURA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL (ART.10.1C Ley 7/2007 EBEP).

Nº Expte.	Cuerpo/Escala/Opción Departamento- Ubicación	Nivel C.D.	Grupo	Titulación Académica	Duración Aproximada
FIT48_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca	24	A1	Doctor	3 años.
FIT49_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca	16	C1	Tec. Sup. Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria o equivalente	3 años.
FIT50_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca	16	C1	Tec. Sup. Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente	3 años.
FIT51_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca	24	A1	Doctor	3 años.
FIT52_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca	22	A1	Ingeniero Agrónomo	3 años.
FIT53_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca.	16	C1	Tec. Sup. Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente	3 años.
FIT54_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca.	16	C1	Tec. Sup. Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente	3 años.
FIT55_2016	Investigación Agraria Citricultura. La Alberca.	16	C1	Tec. Sup. en Producción Acuícola o equivalente	3 años.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

ANEXO III

PERFILES Y TAREAS REQUERIDAS A CADA PUESTO DE TRABAJO

Referencia	FIT48_2016		
Proyecto Investigación	Análisis de las características de biología reproductiva y molecular de los cítricos en las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia. Desarrollo de herramientas biotecnológicas para su aplicación en programas de mejora genética. (FEDER 14-20-16).		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A-24	Duración	3 años
Jornada	Especial		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta a punto de protocolos de micropropagación de diferentes especies de cítricos. - Puesta a punto de protocolos de regeneración adventicia a partir de material adulto de diferentes especies de cítricos cultivados in vitro. - Estudio in vitro del comportamiento en condiciones salinas de diferentes patrones de cítricos. - Generación de variabilidad genética mediante mutagénesis in vitro y ex vitro y uso del cultivo de tejidos para la pre-selección de mutantes de cítricos tolerantes a estreses bióticos y abióticos. - Hibridaciones en campo de diferentes variedades de limón y mandarina. Rescate y cultivo in vitro de embriones inmaduros de limonero y mandarina. - Análisis por citometría de flujo de plántulas de cítricos y selección de plantas poliploides. - -Coordinación de las distintas líneas a desarrollar dentro del proyecto. - Análisis estadístico de los resultados de la investigación. - Redacción de trabajos de divulgación y artículos científicos. - Divulgación en diferentes medios de comunicación de los resultados de la investigación. 		
Perfil	<p>Conocimiento y experiencia durante un mínimo de cinco años en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en protocolos de micropropagación y regeneración adventicia de especies de frutales leñosos. - Experiencia en el cultivo in vitro de tejidos vegetales de cítricos. - Experiencia en estudios de salinidad in vitro de especies leñosas. Estudios fisiológicos. - Experiencia en mejora genética a través de mutagénesis de planta in vitro y ex vitro. Pre-selección in vitro de mutantes tolerantes a estreses bióticos y abióticos. - Experiencia en mejora genética de cítricos por hibridaciones en campo. Experiencia en el cultivo y crecimiento de embriones inmaduros de limonero y mandarina. - Experiencia en el análisis de la ploidía por citometría de flujo. - Experiencia en el uso de micorrizas en cítricos. - Experiencia en participación y dirección de proyectos de investigación. - Experiencia en dirección de Trabajos de Fín de Carrera, Fín de Grado, Máster y Tesis Doctorales. - Experiencia en la redacción de trabajos de divulgación y artículos científicos. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca.		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

Referencia	FIT49_2016		
Proyecto Investigación	Análisis de las características de biología reproductiva y molecular de los cítricos en las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia. Desarrollo de herramientas biotecnológicas para su aplicación en programas de mejora genética. (FEDER 14-20-16).		
Titulación	Técnico Superior en Procesos y Calidad en Industria Alimentaria o equivalente.		
Grupo /Nivel	C1-16	Duración	1 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Control de ensayos con plantas de cítricos en parcelas experimentales, invernadero y cámara de cultivo. - Determinación de los parámetros de crecimiento en plantas (altura de las plantas, número de hojas, peso fresco, peso seco, superficie foliar, ...). - Análisis de la calidad de los frutos cítricos. Determinación de parámetros físicos y químicos. - Micropropagación de plantas de cítricos. Determinación de parámetros de crecimiento de plantas cultivadas in vitro. - Preparación de medios para el cultivo in vitro de plantas de cítricos y subcultivo en condiciones estériles. - Seguimiento del material micropropagado y trasplante a sustrato. - Recogida de polen de variedades de limonero y cruzamientos en campo. Seguimiento de los frutos obtenidos de los distintos cruzamientos. - Rescate y cultivo de los embriones inmaduros procedentes de los cruzamientos. Estudio de la ploidía en plántulas de cítricos mediante citometría de flujo. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el manejo de parcelas experimentales. Control de plagas y aplicación de productos fitosanitarios. Conocimiento de técnicas de riego localizado. Realización de programas de fertilización. - Experiencia en el establecimiento y control de ensayos de plantas de cítricos en invernadero y cámara de crecimiento controlado. Preparación de sustratos y soluciones nutritivas para la fertilización de plantas de cítricos. - Conocimiento de las técnicas de micorrización en plantas de cítricos. Establecimiento, seguimiento y control de ensayos de material micorrizado en cámara de cultivo e invernadero. - Conocimientos de técnicas de análisis de calidad de los frutos cítricos (color, tamaño, espesor de corteza, contenido en pulpa, corteza y zumo, TSS y acidez). Manejo de colorímetro y espectrofotocolorímetro. - Experiencia en micropropagación de cítricos. Preparación de medios de cultivo, subcultivo de plantas en condiciones estériles en cabina de flujo laminar, seguimiento del material micropropagado y trasplante a sustrato en cultivo in vitro. - Experiencia en rescate de embriones inmaduros de distintas variedades de limonero y análisis de poliploidía en plántulas de cítricos mediante citometría de flujo. - Conocimientos básicos de informática en el entorno de Windows (Excel, Acces, Power Point) y Word avanzado. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca.		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

Referencia	FIT50_2016		
Proyecto Investigación	Análisis de las características de biología reproductiva y molecular de los cítricos en las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia. Desarrollo de herramientas biotecnológicas para su aplicación en programas de mejora genética. (FEDER 14-20-16).		
Titulación	Tec. Sup. Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente		
Grupo /Nivel	C1-16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora genética de cítricos por hibridaciones controladas en campo. - Micropropagación y regeneración adventicia de plantas de cítricos. Determinación de parámetros de crecimiento de plantas cultivadas in vitro. - Preparación de medios de cultivo para material micropropagado. - Seguimiento del material micropropagado y trasplante a sustrato. - Control del crecimiento de las plantas injertadas en invernadero. - Rescate, germinación y crecimiento “in vitro” de embriones inmaduros procedentes de cruzamientos controlados de cítricos. Aclimatación y crecimiento en cámara e invernadero de las plántulas. - Extracción de ADN y realización de PCR para la caracterización molecular de plantas. - Selección de plantas poliploides de limonero por citometría de flujo. - Preparación de sustratos y soluciones nutritivas para plantas de invernadero. - Tratamientos de mutagénesis de material cultivado “in vitro” y ex vitro. - Análisis de la calidad de los frutos cítricos. Determinación de parámetros físicos y químicos. - Medida del color de los frutos, con colorímetro y espectrofotocolorímetro. - Determinación de carotenos, licopenos y xantofilas presentes en los frutos. Determinación de carbohidratos en muestras de hoja y fruto. - Preparación y análisis de cationes, aniones y nitrógeno Kjeldahl en muestras de material vegetal. - Determinación de compuestos relacionados con el metabolismo secundario de la planta (prolina, glicina-betaína, clorofilas, etc.). - Gestión de pedidos y proveedores. Gestión de los equipos de laboratorio. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el manejo de grandes equipos de laboratorio como ICP, cromatógrafo iónico, espectrofotómetro de doble haz visible-ultravioleta, Citómetro de flujo. - Experiencia en la preparación de medios de cultivo in vitro, seguimiento del material micropropagado, aclimatación y transplante a sustrato. - Experiencia en regeneración adventicia de brotes de explantos micropropagados de patrones y variedades de cítricos. - Experiencia en rescate y cultivo in vitro de embriones inmaduros de variedades de limón y mandarina. - Análisis de poliploidía en plántulas de variedades de limón y mandarina mediante citometría de flujo. - Aclimatación y crecimiento en cámara e invernadero de las plántulas procedentes del cultivo in vitro. - Experiencia en la extracción de ADN y en la realización de PCR para la caracterización molecular de plantas. - Experiencia en hibridaciones controladas en campo de limonero y mandarina por. - Experiencia en la preparación de soluciones nutritivas para el riego y la fertilización de plantas de cítricos en invernadero. - Experiencia en la realización de análisis de calidad de frutos cítricos. - Experiencia en técnicas analíticas para la determinación de cationes, aniones y nitrógeno Kjeldahl en material vegetal. - Experiencia en el análisis de carotenos, licopenos, xantofilas, prolina, glicina- 		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

	<p>betaína, clorofilas, carbohidratos en muestras de material vegetal y frutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la medida del color de los frutos con colorímetro y espectrofotocolorímetro. - Conocimiento del manejo de herramientas informáticas MS Word y Excel. - Experiencia en la gestión de pedidos y proveedores. Experiencia en la gestión de equipos de laboratorio.
Ubicación	IMIDA, La Alberca.

Referencia	FIT51_2016		
Proyectos de Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimización del rendimiento y de la calidad sensorial y nutricional de productos hortofrutícolas cultivados bajo condiciones medioambientales adversas.(FEDER 14-20-17) 2. Descontaminación de agua de lixiviación con plaguicidas mediante procesos fotocatalíticos. (FEDER 14-20-18) 		
Titulación	Doctor		
Grupo /Nivel	A1 24	Duración	3 años
Jornada	Especial, 50% dedicación para cada proyecto.		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta a punto de metodologías analíticas para la determinación de la composición nutricional y organoléptica en frutos y hortalizas. - Puesta a punto de metodologías analíticas para la determinación de plaguicidas en muestras medioambientales y material vegetal mediante cromatografía de gases. - Análisis de compuestos aromáticos y otros parámetros de calidad en productos hortofrutícolas. - Estudio de la composición funcional y nutritiva de productos hortofrutícolas. - Estudio de los mecanismos involucrados en el desarrollo de características organolépticas de los frutos 		
Perfil	<p>Conocimiento y experiencia durante un mínimo de cinco años en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en análisis de parámetros de calidad nutricional y antioxidante en frutas y hortalizas. - Experiencia en análisis de actividades enzimáticas responsables de la textura en uva de mesa. - Experiencia en el análisis de compuestos aromáticos en uva de mesa mediante técnicas cromatográficas. - Experiencia en el desarrollo de nuevos métodos de análisis cromatográficos para la determinación de plaguicidas en muestras medioambientales y de origen vegetal. - Experiencia en la utilización de isótopos estables ($\delta^{15}\text{N}$ y $\delta^{13}\text{C}$) como indicadores del tipo de fertilización empleada en cultivos hortícolas. - Participación en proyectos de investigación sobre dinámica de plaguicidas. - Participación en proyectos de investigación en temas de calidad de frutas y hortalizas. 		
Ubicación	IMIDA, La Aberca		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

Referencia	FIT52_2016		
Proyecto de Investigación	Optimización del rendimiento y de la calidad sensorial y nutricional de productos hortofrutícolas cultivados bajo condiciones medioambientales adversas. (FEDER 14-20-17).		
Titulación	Ingeniero Agrónomo		
Grupo /Nivel	A1-22	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios relacionados con el impacto de las condiciones medioambientales (alta temperatura) sobre la producción y calidad nutricional de productos hortícolas - Puesta a punto de metodologías analíticas para la determinación de metabolitos secundarios (carotenoides, compuestos fenólicos, vitaminas) en productos hortícolas - Realización de estudios agronómicos relacionados con el uso de bioestimulantes en productos hortícolas 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en trabajos de investigación relacionados con el impacto de las condiciones medioambientales (alta temperatura) sobre la producción y calidad nutricional de productos hortofrutícolas - Experiencia en el uso metodologías analíticas para la determinación de metabolitos secundarios (carotenoides, compuestos fenólicos, vitamina C) en productos hortícolas. - Experiencia en trabajos de investigación sobre el uso de bioestimulantes y/o estudios varietales para paliar el efecto del estrés por alta temperatura y la salinidad y optimizar la producción. 		
Ubicación	IMIDA, Lal Aberca.		

Referencia	FIT53_2016		
Proyecto de Investigación	Optimización del rendimiento y de la calidad sensorial y nutricional de productos hortofrutícolas cultivados bajo condiciones medioambientales adversas. (FEDER 14-20-17).		
Titulación	Técnico Superior de Laboratorio en Análisis y Control de Calidad, o equivalente		
Grupo /Nivel	C1-16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de carotenoides, compuestos fenólicos y vitaminas en frutas y hortalizas para su posterior análisis. - Caracterización de plantas y frutos utilizando los descriptores editados por el IPGRI y UPOV de cultivos hortícolas. - Desarrollo de ensayos relacionados con la producción y calidad de productos hortofrutícolas. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el análisis de parámetros de calidad de cultivos hortícolas, incluyendo la caracterización morfológica y tipificación de frutos. - Experiencia en el análisis de carotenoides, compuestos fenólicos y vitaminas. - Experiencia en el análisis de residuos de contaminantes en frutas, hortalizas, aguas y suelos. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca.		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

Referencia	FIT54_2016		
Proyecto de Investigación	<p>1.Optimización del rendimiento y de la calidad sensorial y nutricional de productos hortofrutícolas cultivados bajo condiciones medioambientales adversas. (FEDER 14-20-17).</p> <p>2.Descontaminación de agua de lixiviación con plaguicidas mediante procesos fotocatalíticos. (FEDER 14-20-18).</p>		
Titulación	Técnico Superior de Laboratorio en Análisis y Control de Calidad, o equivalente		
Grupo /Nivel	C1 16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria, 50% dedicación para cada proyecto.		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de muestras de frutas, hortalizas, aguas y suelos para su posterior análisis. - Extracción de carotenoides, compuestos fenólicos y vitaminas en productos hortofrutícolas mediante diferentes técnicas preparativas para su posterior análisis cromatográfico. - Extracción de plaguicidas y sus metabolitos en aguas y suelos mediante diferentes técnicas preparativas para su posterior análisis cromatográfico. - Operaciones rutinarias de mantenimiento y seguimiento de los experimentos y de los equipos. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en uso y mantenimiento de equipos de análisis, en especial de equipos cromatográficos. - Experiencia en análisis de parámetros de calidad fisico-química en productos hortofrutícolas. - Experiencia en el análisis de metabolitos en productos hortofrutícolas. - Experiencia en el análisis de plaguicidas. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca.		

Referencia	FIT55_2016		
Proyecto de Investigación	Descontaminación de agua de lixiviación con plaguicidas mediante procesos fotocatalíticos, (FEDER 14-20-18).		
Titulación	Técnico Superior en Producción Acuícola o equivalente.		
Grupo /Nivel	C1-16	Duración	3 años
Jornada	Ordinaria		
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de muestras de aguas y suelos para su posterior análisis. - Extracción de plaguicidas y metabolitos en aguas y suelos mediante diferentes técnicas preparativas para su posterior análisis cromatográfico. - Desarrollo de ensayos de degradación de plaguicidas mediante técnicas de fotocatalisis. - Desarrollo de ensayos de lixiviación de plaguicidas. - Operaciones rutinarias de mantenimiento y seguimiento de los experimentos y de los equipos. 		
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en análisis de parámetros de calidad fisico-química en muestras agrícolas. - Experiencia en el análisis de plaguicidas y otros contaminantes y/o metabolitos en muestras agrícolas. 		
Ubicación	IMIDA, La Alberca		



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

A N E X O IV-GRUPO A1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL
CONVOCATORIA

REFERENCIA*	FIT48_2016	FIT51_2016	FIT52_2016
TITULACIÓN REQUERIDA	DOCTOR	DOCTOR	INGENIERO AGRÓNOMO
FECHA CONVOCATORIA: 30 DE DICIEMBRE 2015			
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO		

DATOS PERSONALES

D.N.I.	LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO	EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO		C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO		

DATOS ACADÉMICOS

TITULO POSEÍDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSEÍDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN
PERMISO DE CONDUCIR CLASE B	SI NO

(*) Imprescindible indicar única referencia por solicitud.

(**) Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	23,34 €	Sello acreditativo del pago
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.		
- Reducción del 20% Carnet Joven.		
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago		
E S 7 4 0 0 8 1 5 0 8 9 3 0 0 0 0 1 1 2 2 7 1 3		

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA).



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer
Europa"



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

A N E X O IV-GRUPO C1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCION DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL

CONVOCATORIA

REFERENCIA*	FIT49_2016 TEC. SUP. PROC. CALID.IND. ALIM.	FIT50_2016 TEC. SUP. LABO.ANAL.CONT. CALID.	FIT53_2016 TEC. SUP. LABO.ANAL.CONT. CALID
TITULACIÓN REQUERIDA			
FECHA CONVOCATORIA: 30 DE DICIEMBRE 2015	FIT54_2016 TEC. SUP. LABO.ANAL.CONT. CALID.	FIT55_2016 TEC. SUP. PROD. ACUICOLAS	
EN SU CASO TIPO DE MINUSVALÍA Y GRADO	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACIÓN SOLICITADA EN SU CASO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO		

DATOS PERSONALES

D.N.I.		LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO		EDAD	DOMICILIO: CALLE/PLAZA/ Y NUMERO		C.P.	TELÉFONO (**)
PEDANIA/MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO		

DATOS ACADÉMICOS

TÍTULO POSÉIDO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN
OTROS TÍTULOS POSÉIDOS	CENTRO DE EXPEDICIÓN
PERMISO DE CONDUCIR CLASE B	SI NO

(*) Imprescindible indicar única referencia por solicitud.

(**) Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de urgencia a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria arriba mencionada, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia, de de 2015

(Firma del interesado/a)

- Tasa por participación procedimiento de urgencia	11,90 €	Sello acreditativo del pago
- Reducción del 50% si acreditan situación de desempleo.		
- Reducción del 20% Carnet Joven.		
- Si acreditan condición de minusválido exentos de pago		
E S 7 4 0 0 8 1 5 0 8 9 3 0 0 0 0 1 1 2 2 7 1 3		

INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA).



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

ANEXO V

BAREMO DE MERITOS GRUPO A1-24 IMIDA

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL. (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1 Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier Organismo Público de Investigación, dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2 Por tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, en proyectos de I+D+i dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	5	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato). Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Por participación en proyectos de investigación de los distintos Organismos Públicos de Investigación, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer: - Como Responsable del proyecto de investigación, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional. - Como integrante del equipo de investigación, hasta 0.5 puntos por año completo o parte proporcional.	10	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto o certificado del organismo público competente.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

<p>A.4 Por participación en Proyectos de investigación provenientes de contratos con empresas privadas, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como Responsable del Proyecto, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional. - Como integrante del equipo de investigación, 0.5 puntos por año completo o parte proporcional. 	5	<p>Copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos y demás documentación acreditativa.</p>
--	---	--

B) CONOCIMIENTOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1.Publicaciones, patentes y registro de variedades vegetales, directamente relacionadas con los conocimientos definidos en el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN. -Aparecer reflejado en la publicación como autor/a. 	30	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2.Dirección de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, fin de grado, etc., directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 1 punto por cada uno.</p>	5	<p>Copia compulsada del certificado en el que se acuerde dicha dirección o participación.</p>
<p>B.3 Por elaboración y presentación de ponencias, comunicaciones y póster en Congresos, Jornadas y Reuniones científicas, convocadas por entidades oficiales nacionales o extranjeras, que tengan relación directa con los conocimientos definidos para el puesto a proveer.</p> <p>Ponencia hasta 1 punto. Comunicación hasta 0.5 puntos. Póster hasta 0.25 puntos.</p>	5	<p>Certificación del organismo competente y/o ejemplares correspondientes.</p>



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

B.4. Impartición de cursos o seminarios y participación en actividades de transferencia tecnológica, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada diez horas.	5	Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, título de la actividad, fecha de realización, número de horas y la entidad organizadora.
---	---	--

C) OTROS MÉRITOS (puntuación máxima 10 puntos)

MÉRITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS
C.1. Conocimiento de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala: - Nivel C1 o superior: 3 puntos. - Nivel B2: 2 puntos. - Nivel B1: 1 punto.	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015)
C.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.

** Nota respecto a los méritos de los apartados B1 y B3.*

- La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la misma deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación adjunta a la solicitud.
- La Comisión podrá solicitar al interesado los originales o copias compulsadas de esta documentación en cualquier momento previo a la resolución provisional del procedimiento.
- Toda vez que los solicitantes firman una declaración respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM) adjunta a la solicitud, aquéllos asumirán las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

BAREMO DE MERITOS GRUPO A1-22 IMIDA

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 45 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
A.1. Tiempo trabajado en cualquier organismo público de investigación, dentro del área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos por mes completo.	25	Organismos Públicos: Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas.
A.2. Tiempo trabajado profesionalmente en empresas privadas en el desarrollo de proyectos de I+D+i, así como de autónomo en los citados proyectos, tanto en el ámbito privado como público, dentro del área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por mes completo.	10	Sector Privado: Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato). Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública o privada competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.3 Por participación en proyectos de investigación de los distintos Organismos Públicos de Investigación, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer. - Como integrante del equipo de investigación, hasta 2 puntos por año completo o parte proporcional.	7	Copia compulsada de las resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos, informe del responsable del proyecto o certificado del organismo público competente.
A.4 Por participación en proyectos de investigación provenientes de contratos con empresas privadas, que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer. - Como integrante del equipo de investigación, hasta 1 punto por año completo o parte proporcional.	3	Copia compulsada de contratos, convenios o de asistencias técnicas, resoluciones administrativas de adjudicación de proyectos y demás documentación acreditativa.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

B. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (máximo 30 puntos).

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>B.1 Publicaciones, patentes y obtenciones vegetales, directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer.</p> <p>Las publicaciones deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber sido publicadas con el correspondiente Depósito Legal, ISBN o ISSN. - Aparecer reflejado en la publicación como autor/a. 	18	<p>Publicaciones: Los ejemplares correspondientes. (Los trabajos pendientes de publicación se justificarán, además, mediante certificado de aceptación del editor de la publicación).</p> <p>Patentes: copia compulsada del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p> <p>Registro de variedades: copia compulsada del documento que certifique su solicitud de inscripción en la oficina pública de registro correspondiente.</p>
<p>B.2 Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 1 punto por cada uno</p>	4	<p>Copia compulsada del certificado en el que se acuerde dicha dirección o participación.</p>
<p>B.3 Participación en jornadas, ponencias, comunicaciones a congresos científicos directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0,20 puntos por cada una.</p>	4	<p>Certificación del organismo competente y/o ejemplares correspondientes.</p>
<p>B.4. Impartición de cursos o seminarios y participación en actividades de transferencia tecnológica, directamente relacionados con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos por cada diez horas.</p>	4	<p>Copia compulsada del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, título de la actividad, fecha de realización, número de horas y la entidad organizadora.</p>

C) FORMACION (puntuación máxima 15 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
<p>C.1 Titulaciones académicas distintas a la exigida, directamente relacionada con las funciones de la categoría a que se aspira, hasta 1.0 por cada título.</p>	3	<p>Copia compulsada del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo.</p>



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
C.2 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.10 puntos por cada 20 horas lectivas.	6	Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas
C.3 Formación adquirida a través de beca o contrato de formación, en cualquier organismo público de investigación, siempre que dicha experiencia se haya obtenido dentro del área temática propia del proyecto de I+D+i en que se enmarca el contrato, valorándose con hasta 1.0 puntos por año desempeñado.	6	La experiencia como becario o contratado en formación, se acreditará mediante copia compulsada de la resolución de adjudicación de la beca/contrato y certificación del organismo público de investigación correspondiente, en el que se especifique el período de tiempo de disfrute de los mismos y en el que se indicará el tema objeto de la actividad desarrollada.

D) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
D.1. Conocimiento de un idioma oficial en el ámbito de la Comunidad Europea, de acuerdo con la siguiente escala: - Nivel C1 o superior: 3 puntos. - Nivel B2: 2 puntos. - Nivel B1: 1 punto.	3	Copia del título o certificado donde conste el nivel acreditativo de conocimiento de dicho idioma. De acuerdo con el Decreto 43/2015, de 27 de marzo (BORM nº 74 de 31 de marzo de 2015)
D.2 Otros méritos no contemplados en apartados anteriores valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	7	Documentos acreditativos de los méritos alegados.

** Nota respecto a los méritos de los apartados B1 y B3.*

- La documentación justificativa de los méritos incluidos en los apartados B1 y B3, se podrá presentar en soporte digital (DVD, CDROM). El orden de presentación de la misma deberá coincidir con los epígrafes que se incluirán en una relación adjunta a la solicitud.
- La Comisión podrá solicitar al interesado los originales o copias compulsadas de esta documentación en cualquier momento previo a la resolución provisional del procedimiento.
- Toda vez que los solicitantes firman una declaración respecto de la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa presentada en soporte digital (DVD, CDROM) adjunta a la solicitud, aquéllos asumirán las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

BAREMO DE MÉRITOS GRUPO C16 IMIDA

Los aspirantes deberán presentar la documentación numerada y siguiendo el orden de los apartados del baremo de méritos.

A) MÉRITOS PROFESIONALES. EXPERIENCIA (puntuación máxima 60 puntos)

MÉRITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS
A.1 Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desempeñando tareas relacionadas con el área temática en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.25 puntos.	30	Certificación de servicios prestados expedida por el Jefe del Servicio que tenga atribuidas las competencias en materia de personal de la Consejería, u organismo público correspondiente y/o vida laboral. Así mismo, se presentará certificado de las funciones desempeñadas. Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de la prestación de asistencia técnica, ésta se acreditará mediante copia del documento expedido por la administración pública competente, en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios y las tareas desarrolladas.
A.2 Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas o en actividad privada con relación laboral y desempeñando las mismas tareas definidas para el puesto a proveer, hasta 0.20 puntos.	15	Copia compulsada del contrato de trabajo en cada una de las contrataciones y/o vida laboral, así como certificado de las funciones desempeñadas (sólo en el supuesto de que tales funciones no estuvieran consignadas en el respectivo contrato).
A.3 Colaboración en proyectos y líneas de investigación que tengan relación directa con las tareas definidas para el puesto a proveer (hasta 1 punto por año).	15	Documentación acreditativa expedida por el Investigador Responsable del proyecto o línea de investigación.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

B) MERITOS ACADÉMICOS. CONOCIMIENTOS (puntuación máxima 30 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
B.1 Por expediente académico de formación profesional de grado superior en el grado que corresponda. Se valorarán con la nota media de todas las asignaturas.	10	Certificación académica o copia compulsada en la que consten las calificaciones.
B.2 Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento directamente relacionadas con el área temática del proyecto de I+D+i en que se enmarca el puesto a proveer, hasta 0.20 por cada 15 horas lectivas.	10	Copia compulsada del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia, la fecha y el número de horas lectivas
B.3 Por becas de formación concedidas por instituciones públicas, nacionales o extranjeras, y que tengan relación directa con los conocimientos definidos para el puesto a proveer (hasta 3 puntos por año de beca). Por. prácticas de FP II o Formación Profesional de Grado Superior; (Hasta 1.5 puntos por año de prácticas, o parte proporcional)	10	Copia compulsada de la credencial de becario o prácticas y certificado del organismo competente, en el que figure el periodo de disfrute y en el que se indique el tema objeto de la actividad desarrollada.

C) OTROS MERITOS (puntuación máxima 10 puntos)

MERITOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MERITOS ALEGADOS
C.1 Otros méritos no contemplados en los apartados anteriores, que tengan relación directa con los conocimientos o tareas definidas para el puesto a proveer, valorables discrecionalmente por el Órgano de Selección.	10	Documentos acreditativos de los méritos alegados.



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer
Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

CIT06_2016

ANEXO VI

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (GRUPO A1)

D/D^a. _____, con D.N.I. nº _____ para concurrir al procedimiento extraordinario como funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal del Grupo A1 referencia **FIT_____2016**, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años financiado con fondos FEDER al 80% para prestar servicios en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que en cumplimiento de la Base específica Segunda apartado 3.2 del procedimiento extraordinario como funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal del Grupo A1 referencia **FIT_____2016**, del Grupo A1, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, hago constar la veracidad de los datos incluidos en la documentación justificativa en soporte digital (DVD, CDROM) que se adjunta a la solicitud, asumiendo las responsabilidades que se pudieran derivar de las inexactitudes que consten en estos documentos.

(lugar, fecha y firma)